



Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Puerto Asís 22 de octubre de 2024

CONTRATO NRO. ORDEN DE COMPRA 13296 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VENEPLAST LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO	REGIONAL PUTUMATO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	n/a
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 132096 de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9.287.573
VALOR INICIAL	Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos con cero centavos (\$2.430.000,00)



FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
PLAZO INICIAL	30 de septiembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13724 del 22 de julio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	299824 del 22 de agosto de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO	21 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos con cero centavos (\$2.430.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/09/2024
VALOR TOTAL PAGADO	2.430.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	2.430.000,00

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra 132096 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas propuestas por la Entidad y a garantizar la oportunidad en la entrega de los mismos, estos deberán venir marcados, ítem y número de Aceptación de oferta para la entrega en Almacén.	Se realizó la entrega de bienes a conformidad	Remisión de bienes recibidos a satisfacción
2	Cumplimiento: Los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 2 días.	No hubo incumplimiento	Todos los bienes cumplieron con especificaciones
3	En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	Hubo cumplimiento total en la orden de compra	Sin novedades
4	El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	Entrega de bienes a satisfacción del supervisor y acorde a fichas técnicas	Bienes acorde a fichas técnicas
5	El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la respectiva compra de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Se realizó entrega de bienes en el plazo de la orden de compra	Nota de entrada de bienes a almacén
6	El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiera para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.	Se presentaron soportes de pago de seguridad social de representante legal	Pago de SS soportado en cuenta de cobro
7	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley al personal que ocupe dentro de la ejecución del Contrato.	Se realizó contrato con persona natural, de igual manera apporto certificado de paz y salvo de parafiscales	Certificado de paz y salvo de parafiscales emitido por contador



8	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.	Impuestos discriminados en la factura	Factura con discriminación de IVA
9	Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contra aceptación de oferta para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	Se cumplió a cabalidad con la ejecución de la orden de compra	
10	Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato.	Se cumplió a cabalidad con la ejecución de la orden de compra	
11	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Certificado de paz y salvo de parafiscales emitido por contador	
12	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	N.A.	N.A.



<p>13</p>	<p>Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. ✓Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>Hubo buena comunicación durante la ejecución del contrato</p>	
<p>14</p>	<p>Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>N.A.</p>	
<p>15</p>	<p>Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.</p>	<p>N.A.</p>	
<p>16</p>	<p>Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.</p>	<p>N.A.</p>	



<p>17</p>	<p>Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.</p>	<p>No se presentaron novedades</p>	
<p>18</p>	<p>Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente.</p>	<p>Comunicación efectiva durante la ejecución del contrato</p>	
<p>19</p>	<p>Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto.</p>	<p>Comunicación efectiva durante la ejecución del contrato</p>	
<p>20</p>	<p>Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.</p> <p>Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.</p>	<p>Se cumplió con el objeto del contrato</p>	



<p>21</p>	<p>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato.</p>	<p>Cumplió a cabalidad toda la ejecución del contrato</p>	
<p>22</p>	<p>En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p>n.a.</p>	
<p>23</p>	<p>El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que apliquen con las personas naturales que subcontrata.</p>	<p>No presentó terceros en nómina durante la ejecución del contrato</p>	
<p>24</p>	<p>Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual</p>	<p>Se cumplió a cabalidad la ejecución del contrato</p>	

III. ASPECTOS LEGALES



1. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de Supervisor suscrito por Diana Sofia Mamian Artunduaga, Profesional grado 02, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 02 de octubre de 2024, El REVISOR FISCAL de VENEPLAST LTDA, **SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO**, identificado con Cedula de Ciudadanía 1003377692, certifica que VENEPLAST LTDA se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas por el área responsable de crear la necesidad de los bienes adquiridos mediante la Orden de Compra 132096 de 2024

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23 de agosto de 2024

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 18 de octubre de 2024 se expidió el certificado de desembolsos de la ORDEN DE COMPRA nro. 132095, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
386091824	18/10/2024	387.983,19
386088824	18/10/2024	2.042.016,81



2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.430.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$2.430.000,00
VALOR EJECUTADO	\$2.430.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0,00
SALDO POR REINTEGRAR	0,00
SALDO POR LIBERAR	0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Realizar el cierre del expediente contractual.

Cordialmente,

DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA

Elaboró: Diana Sofia Mamian- Profesional GRADO 2

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Copia de los otrosíes generados
- d. Certificado de Desembolsos
- e. Comprobante de pago de salud y pensión
- f. Certificado de recibo a satisfacción
- g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato



**FORMATO
ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	Orden de Compra 132096
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
VALOR:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS(\$ 2.430.000,00)
CONTRATISTA:	VENEPLAST LTDA
NIT:	N.I.T. 900.019.737
REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
SUPERVISOR DESIGNADO:	Diana Sofia Mamian Artunduaga
PLAZO:	1 mes y 11 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Puerto Asís Putumayo

En la ciudad de Puerto Asís a los ventidos (22) días del mes de agosto de 2024, entre los suscritos **Adrian Rolando Riascos Vallejos**, identificado con documento de identificación No. 79627595 de Bogotá, en calidad de Subdirector (e) del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo, por el SENA, y por la otra parte **HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO** - representante legal, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 9.287.573 de Turbaco, en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA con NIT. 900.019.737, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la orden de compra No. 132098 de 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número de RP 299824 y la fecha 22/08/2024

Fecha de aprobación de las garantías: No aplica, según información del acuerdo marco

Fecha de inicio: Fecha 22/08/2024



Fecha de Terminación: Fecha 30/09/2024

Proyectó: Diana Sofia Mamian Artunduaga *Diana Sofia Mamian*

Adrian Rolando Riascos Vallejos
Subdirector (e) del Centro Agroforestal
y Acuícola Arapaima
SENA Regional Putumayo



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
Representante legal
VENEPLAST LTDA



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

VENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737
CALLE 15 # 9 -18
bogota, cundinamarca
Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS
bogota10@papeleriavenoplast.com
Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **132096**
No de Instrumento **CCE-GS-2022-17**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **21/08/24**
Fecha de Vencimiento **30/09/24**
Comprador **Olga Benavides Perenguez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Diana Sofia Mamian Artunduaga**
Teléfono **3207737997**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Compra de elementos de Papelería
y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y
Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20
de Julio, Puerto Asís, Putumayo
PUERTO ASIS PUERTO ASIS
PUTUMAYO
Atte: OLGA LUCIA BENAVIDES
PERENGUEZ

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Putumayo
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20
de Julio, Puerto Asís, Putumayo
PUERTO ASIS , PUERTO ASIS
PUTUMAYO
Atte: Olga Benavides Perenguez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CD 13124 GSF01- CAJAS ARCHIVO X200 PAH60	450.0	Unidad	5.400,00	2.430.000,00
					2.430.000,00 COP



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhcobos HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
 Fecha y Hora Sistema: 2024-10-18-10:47 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	386091824	Fecha Registro:	2024-10-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	603024	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2024-10-18	Código de Referencia:	04500154400386091824		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	387.983,19	Valor Deducciones:	58.197,00		Valor Neto:	329.786,19	Saldo x Pagar: 387.983,19

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	--	-------------------	------	------------	--	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	---------------	-----------------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
----------------	-------------	---------------	------------------	--------------	-----------	----------------	--------

TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

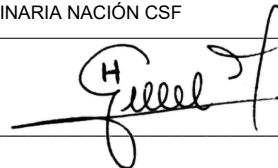
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	132096-2024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-10-16
--	----------------	-------------	--------------	-----------------	---------------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
951810 CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO / C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	387.983,19	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	58.197,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-086-951810 - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-16	387.983,19	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que, VENEPLAST LTDA, identificada con NIT 900.019.737-8. Ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Certifico, además que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, VENEPLAST LTDA, se encuentra Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA sobre sus empleados que devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2011 y su decreto reglamentario 862 de 2011.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C. El día 03 de Septiembre del año 2024.

Cordialmente



Santiago Pineda Montenegro

Revisor Fiscal delegado

Russell Bedford DSA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2535AF2566704059

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003377692 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 320915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

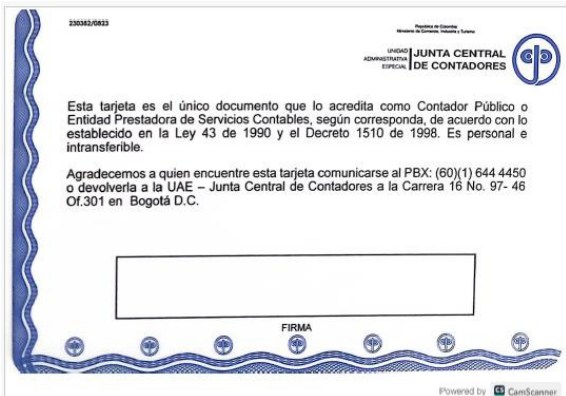
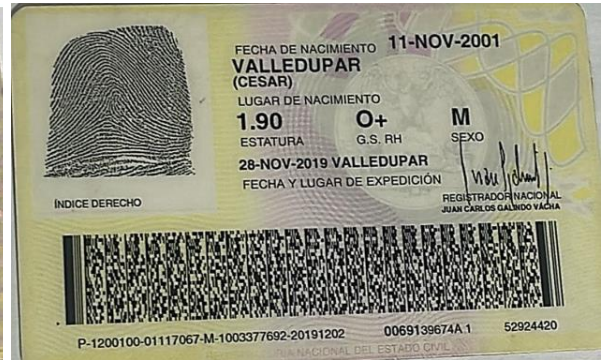
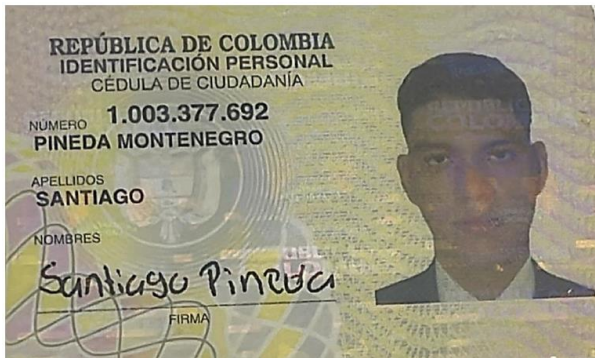
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RAZÓN SOCIAL :	VENEPLAST LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900019737
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-08-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-12
FECHA DE PAGO:	2024-08-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30604256
TOTAL COTIZANTES:	163
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30604256
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.200	\$ 59.200
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	78	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.273.100	\$ 5.273.100
EPS005	800251440	SANITAS	32	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.920.800	\$ 2.920.800
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.000	\$ 212.000
EPS010	800088702	EPS SURA	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.570.700	\$ 2.570.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 524.100	\$ 524.100
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 493.400	\$ 493.400
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.100	\$ 450.100
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 432.200	\$ 432.200
Subtotal Salud		9	163	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.935.600	\$ 12.935.600
230201	800229739	PROTECCION	47	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.717.800	\$ 13.717.800
230301	800224808	PORVENIR	69	\$ 46.600	\$ 46.600	\$ 0	\$ 17.744.800	\$ 17.744.800
231001	800227940	COLFONDOS	11	\$ 26.500	\$ 26.500	\$ 0	\$ 3.575.800	\$ 3.575.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	28	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 0	\$ 12.470.200	\$ 12.470.200
Subtotal Pensión		4	155	\$ 163.100	\$ 163.100	\$ 0	\$ 47.508.600	\$ 47.508.600
14-25	800226175	COLMENA	163	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.200	\$ 4.610.200
Subtotal ARL		1	163	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.200	\$ 4.610.200
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	18	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.384.200	\$ 1.384.200
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	132	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.872.300	\$ 9.872.300
CCF21	860013570	CAFAM	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 447.900	\$ 447.900
Subtotal CCF		3	154	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.704.400	\$ 11.704.400
Total a pagar				\$ 163.100	\$ 163.100	\$ 0	\$ 76.758.800	\$ 76.758.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

10/09/2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

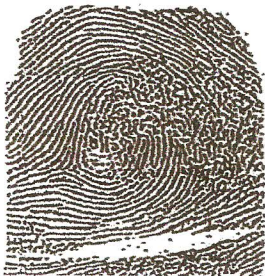
NUMERO **9.287.573**

ALVAREZ QUINTERO
APELLIDOS

HUMBERTO JOSE
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1969**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

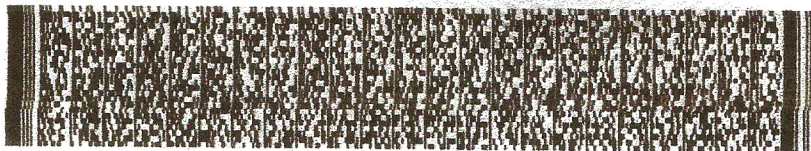
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-NOV-1987 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0511800-30135061-M-0009287573-20050406

00797 05095A 02 167566195



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	<u>30/09/2024</u>	CIUDAD/MUNICIPIO:	<u>PUERTO ASIS</u>
COD REGIONAL:	<u>86</u>	REGIONAL	<u>PUTUMAYO</u>
CENTRO DE COSTO:	<u>95180</u>		
COD CENTRO DE COSTO:	<u>SENA CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA</u>		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	<u>ORDEN DE COMPRA</u>	TIPO DE ENTREGA:	<u>UNICA ENTREGA</u>
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>132096</u>	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>21/08/2024</u>
RUBRO PRESUPUESTAL	<u>C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL</u>		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	<u>VENEPLAST LTDA</u>		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	<u>900019737</u>		
VALOR TOTAL:	<u>2.430.000</u>		
FECHA DE VENCIMIENTO:	<u>30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</u>		
OBJETO DEL CONTRATO:	<u>Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del Sena Regional Putumayo</u>		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO <u>450</u>			
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES. Se recibieron los bienes de la orden de compra 132097 a satisfacción y de acuerdo a la factura FBG775 del 01 de octubre de 2024			
FIRMA SUPERVISOR	<u></u>		
NOMBRE COMPLETO	<u>DIANA SOFIA MAMIAN ARTUNDUAGA</u>		
N° DE IDENTIFICACIÓN	<u>1075219554</u>		
CORREO INSTITUCIONAL	<u>amamian@sena.edu.co</u>		
CARGO	<u>profesional grado 2</u>	N° DE CONTACTO	<u>3207737997</u>



86. SENA REGIONAL PUTUMAYO C. de Costo: 951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 11646 Fecha Movimiento 15/10/2024 18:19
Fecha Ratificación 15/10/2024 18:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900019737	VENEPLAST LTDA

DESTINO	
02	ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
69007821	CHAMORRO BRAVO NATALIA ELIANA
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -FORTALECIMIENTODEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES:
INGRESO: 21/08/24; NUMERO INGRESO: 132096;

OBSERVACIÓN:

Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del Sena Regional Putumayo

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	131	278248	CAJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ARCHIVO CENTRAL DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	ODC	132096	21/8/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:CAJAS ARCHIVO X 200	UNIDAD	450,00	\$ 4.537,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.042.014,50
													Total Grupo	\$ 2.042.014,50	
SON: DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS M/cte CON 50/100 CTVS														\$ 2.042.014,50	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CHAMORRO BRAVO NATALIA ELIANA
ALMACENISTA



86. SENA REGIONAL PUTUMAYO C. de Costo: 951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 11646 Fecha Movimiento 15/10/2024 18:19
Fecha Ratificación 15/10/2024 18:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900019737		VENEPLAST LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
69007821		CHAMORRO BRAVO NATALIA ELIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -FORTALECIMIENTODEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES:
INGRESO: 21/08/24; NUMERO INGRESO: 132096;

OBSERVACIÓN:

Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				NATALIA ELIANA CHAMORRO BRAVO											
USUARIO RATIFICA :				NCHAMORRO											



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Puerto Asís,

PARA:	Diana Sofia Mamian Artunduaga <amamian@sena.edu.co>
DE:	Adrian Rolando Riascos Vallejos
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

ORDEN DE COMPRA No.	CONTRATISTA	OBJETO
132095	HAS LTDA N.I.T. 8040006733 Carrera 36 No. 46-104Bucaramanga, Atte: Luz Mayurbi Chavarría luz.chavarria@hasltda.com Teléfono: +6 07 6471515 321	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
132096	VENEPLAST LTDA N.I.T. 900019737 CALLE 15 # 9 -18 Bogotá, Cundinamarca Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS bogota10@papeleriavenoplast.com Teléfono: +1 (311) 737-4604	
132097	Polyflex N.I.T. 10125834 Calle 8 # 19-130 Dosquebradas, Atte: Milena Bautista directora.comercial@polyflex.com.co Teléfono: +1 (316) 023-2324	



132098	CENCOSUD COLOMBIA S.A. N.I.T. 900155107 Avenida 9 # 125 – 30 Bogotá, Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232	
132099	CLARYICON S.A.S N.I.T. 900442893 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DEBOGOTA KM 3,5 VIA SIBERIA COSTADOSUR MOULO 2 BODEGA 75 Bogotá, Atte: FREDY A. ORJUELA O. ORJUELA O. fredy.orjuela@claryicon.com Teléfono: +1 (314) 361-7610	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán entregarse al área de contratación para archivo y publicación de los mismos en la plataforma de la TVEC – Grandes Almacenes, en cumplimiento al Manual de Supervisión, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes,



sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Adrian Rolando Riascos Vallejos

Ordenador del Gasto

Subdirector de centro con funciones de Director Regional

SENA Regional Putumayo

*Elaboró: Olga Lucia Benavides Perenguez
Tec. G03- Grupo de Apoyo Administrativo*